

# SISTEMA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO



## CONFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

En la actualidad la Coordinación está conformada por personal de plante así: Una Profesional Especializada que hace las veces de Coordinadora del CDGRG, una Profesional Universitaria de profesión Ingeniera Civil, un auxiliar administrativo y una Secretaria. Igualmente se realizan procesos de contratación de personal para realizar actividades específicas acorde con las necesidades que se tengan.

## LOCALIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

El Departamento cuenta con un Centro Regional de Operaciones de Emergencia donde funciona la Coordinación del CDGRD, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Sur, Calle 95 Sector MERCASA. Es Centro fue construido con recursos provenientes de los Estados Unidos.

## NORMATIVIDAD

**Ordenanza 017 de 2012** “Por la cual se crea, conforma y organiza Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Risaralda”

**Decreto 0664 de 2012** “Por el cual se integra el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Risaralda, se crean e integran sus comités y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 0786 de 2012** “Por el cual se adopta el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Risaralda y la Estrategia para la Respuesta a Emergencias del Departamento de Risaralda.